



Señor
 Superintendente
 Superintendencia de Valores y Seguros
 Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago
Presente

Referencia Modificaciones a los Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas requeridos en el Oficio Ordinario nro. 26872.

Fecha Santiago, 17 de diciembre de 2013

De nuestra consideración:

En conformidad a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Ordinario nro. 26872 del 3 de diciembre, informamos que hemos procedido a depositar los Reglamentos Internos y Contrato de Suscripción de Cuotas, con las siguientes modificaciones necesarias para subsanar las observaciones formuladas:

General de Fondos S.A.

Marchant Pereira 150, Piso 9
 Providencia - Santiago
 C.P. 6640586
 Chile

Teléfono +56 2 3518292
<http://www.zurich.com>

Fax Directo +56 2 3518100
Patricio.yon.leon@zurich.com

NOMBRE DEL FONDO	MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO
Zurich Mundo Emergente Zurich Mundo Latam	<p style="text-align: center;">I. Denominación del Fondo.</p> Letra B, Numeral 1, "Objeto del Fondo": se corrige la inconsistencia del nombre del Fondo con respecto al porcentaje de inversión que debe ser de al menos el 60% de sus activos en instrumentos de emisores que operen en dicha Zona Geográfica.
Zurich Mundo Emergente Zurich Mundo Latam Zurich USA Zurich Mundo Europeo Zurich Select Global	<p style="text-align: center;">Ajuste a los mercados y riesgo a los cuales se dirigirán las inversiones:</p> Letra B, Numeral 2.2 "Mercados a los cuales dirigirá las inversiones": se modifica el texto de acuerdo a los activos donde invierte el fondo. Letra B, Numeral 2.5 "Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones": se modifica el texto de acuerdo a los activos en los que invierte el fondo.
Zurich Cash Plus Zurich Patrimonio Zurich Equilibrio 30	<p style="text-align: center;">II. Objeto del Fondo</p> Letra B, numeral 1, "Objeto del Fondo": se agrega los instrumentos de deuda según tipo de fondo en virtud a la circular nro. 2027.



ZURICH

NOMBRE DEL FONDO	MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO
<p>Zurich Select Global Zurich Bursátil 90 Zurich USA Zurich Mundo Europeo Zurich Mundo Emergente Zurich Cash Plus Zurich Patrimonio Zurich Mundo Latam Zurich Balanceado Zurich Creciente Zurich Equilibrio 30</p>	<p style="text-align: center;">III. Política de Inversión y Diversificación.</p> <p>Letra B, numeral 3.1, "Diversificación de la inversiones respecto del activo del fondo": se elimina la frase "un patrimonio" de los títulos de deuda de securitización.</p> <p>Para el caso del Fondo Zurich Bursátil 90 y Zurich Equilibrio 30 se elimina la referencia de sus nombres.</p>
<p>Zurich Select Global Zurich Mundo Europeo Zurich Mundo Emergente Zurich Mundo Latam Zurich Balanceado Zurich Creciente</p>	<p>Letra B, numeral 3.1. "Diversificación de la inversiones respecto del activo del fondo": se reemplaza el subtítulo "Instrumentos de Capitalización Extranjera" por "Otros instrumentos e inversiones Financieras."</p>
<p>Zurich Select Global Zurich Bursatil 90 Zurich Mundo Europeo Zurich Mundo Emergente Zurich Cash Plus Zurich Patrimonio Zurich Mundo Latam Zurich Balanceado Zurich Creciente Zurich Equilibrio 30</p>	<p style="text-align: center;">IV. Operaciones que realizará el fondo.</p> <p>Letra B, Numeral 4.1, "Contratos de Derivados": se agrega las operaciones de derivados y sus condiciones según las disposiciones del literal a), número 4, Sección B) de la circular 2.027.</p> <p>Numeral 4.1 de la letra B: se ajustan los límites específicos de acuerdo a los apartados ocho, nueve, once y doce de la Norma Carácter General N°204 del año 2006.</p>
<p>Zurich Select Global Zurich Bursatil 90 Zurich Mundo Europeo Zurich Mundo Emergente Zurich Cash Plus Zurich Patrimonio Zurich Mundo Latam Zurich Balanceado Zurich Creciente Zurich Equilibrio 30</p>	<p style="text-align: center;">Adquisiciones de Instrumento con Retroventa</p> <p>Letra B, Apartado 4.2 o 4.3 según sea el Reglamento Interno: se elimina de la lista de instrumentos adquiridos con retroventa los "Títulos Representativos de productos Agropecuarios, de aquellos a que se refiere el título I, numeral 1 de la NCG N°191 de 29 de diciembre de 2005, en virtud de la disposiciones contenidos en el número 3 de la circular N°1.797 de 2006."</p>



NOMBRE DEL FONDO	MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO
Zurich Select Global Zurich Bursatil 90 Zurich USA Zurich Mundo Europeo Zurich Mundo Emergente Zurich Cash Plus Zurich Patrimonio Zurich Mundo Latam Zurich Balanceado Zurich Creciente Zurich Equilibrio Zurich Cash	V. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos y VII. Otros
	Letra D, numeral 2: se modifican las características y condiciones de la serie I.
	Letra D, numeral 2:
	Se corrige en las columnas de Remuneración y Gastos de Operación "Fija (% o monto anual)" por "(% Fijo Anual)."
	Se añade porcentaje máximo de gastos respecto del patrimonio total del fondo para cada serie según la columna de "Gastos de Operación."
	Se elimina texto "En caso de que existan diferencias entre el gasto real y gasto provisionado, el exceso será considerado remuneración de la Sociedad Administradora."
	Se elimina texto "No se contempla para este Fondo la inversión en cuotas de otros fondos gestionados por otras sociedades administradoras nacionales."
	Se elimina texto "Estos gastos serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan sufragarlos en forma equitativa, es decir, respecto de la proporción de patrimonio que cada partícipe tenga en el Fondo".
	Se incluye dentro de los gastos indeterminados de cargo del fondo a los gastos derivados de la contratación de servicios externos, excepto cuando sea de administración de cartera.

OTRAS MODIFICACIONES NO REQUERIDAS EN EL OFICIO ORDINARIO NRO. 26872

Zurich Bursátil 90:

Letra B, numeral 2.2: Se precisa en el texto el porcentaje de los activos destinados con presencia bursátil.

Letra B, numeral 2.4: Se agrega el riesgo de variación de los mercados nacionales.

Letra B, numeral 2.5: Se elimina en el texto "Valores que tenga presencia bursátil, no obstante que a lo menos el 90% de sus activos deberá estar destinadas a la inversión en".



Zurich USA:

Letra A, numeral 1: Se modifica el Tipo de Fondo de "Fondo Mutuo Libre Inversión Extranjero" a "Fondo Mutuo Mixto Extranjero - Derivados."

Letra A, numeral 4.1: Se inserta como numeral 4.1 los "Contratos de derivados" según la NCG N°204 y se cambia correlativo del numeral siguiente a 4.2.

Zurich Mundo Europeo:

Reglamento Interno:

Letra D, numeral 2, serie I: se corrige la remuneración fija a 0,9% anual y los gastos fijos de operación a 0,6% anual.

Contrato Suscripción y Cuotas:

Apartado Cuarto, Letra A, Serie I: Se corrige la remuneración fija a 0.9% anual y los gastos fijos de operación a 0.6% anual.

Para todos los fondos administrados por esta sociedad:

Letra E, numeral 1: se reemplaza la palabra "tiempo" por "momento".

Yo, Patricio Yon León, Gerente General de Zurich Administradora General de Fondos S.A., declaro que soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta y que las modificaciones son las únicas que se introducen al texto de los Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de todos nuestros fondos mutuos que se depositan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Zurich Administradora General de Fondos S.A.

Patricio Yon León

Gerente General